



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y OFICIOSA

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las dieciséis horas y treinta minutos del día seis de septiembre del año dos mil trece, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 019/2013 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la Defensoría del Consumidor, por parte del señor [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base en el artículo y considerando que, cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Artículos 50, 54 de su Reglamento, se resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA, sobre las solicitudes de información recibidas en el período comprendido entre el primero de junio del año dos mil doce al treinta y uno de mayo del presente año:

a) Número de solicitudes ingresadas: **49**

b) Número de solicitudes resueltas favorablemente: **42**

- 17 información pública,
- 1 información oficiosa;
- 18 versiones públicas de documentos, protegiendo datos confidenciales;
- 4 versiones públicas de documentos, protegiendo datos reservados;
- 2 de datos personales.

c) Número de solicitudes denegadas: **7**

d) Causales de información denegada: 1 reservada de forma total, 4 por inexistencia, 1 por falta de subsanación, 1 por no competencia.

e) Perfil del solicitante de información:

- De los 49 solicitantes, **25 fueron hombres y 24 mujeres.**
- De los 49 solicitantes, **11 son profesionales, 5 empleados y 33 estudiantes universitarios.**
- La edad de los 49 solicitantes están entre los **18 a los 56 años.**

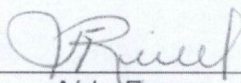
f) Tiempo promedio de resolución: **5.5 días hábiles.**

g) Número de requerimientos de información pública: **17**

h) Número de requerimientos de información oficiosa: **1**

i) Número de requerimientos de información confidencial: **0**

j) Número de requerimientos de información reservada: **1**



Aída Funes

Oficial de Información y Transparencia
Defensoría del Consumidor.